

“Asesorando los barrios”



Becarios: Nudelman Agustín – Garaffa Mariano Emanuel
Estudiantes de Contador Público Nacional en la Universidad Nacional del
Comahue.

I. TITULO

“Asesorando los barrios”

Becarios: Nudelman Agustín – Garaffa Mariano Emanuel

Estudiantes de Contador Público Nacional en la Universidad Nacional del Comahue.

II. INTRODUCCIÓN

A modo de introducción, el proyecto consta de un asesoramiento técnico-contable a las sociedades vecinales de la ciudad de Neuquén. El programa en cuestión se realizará en conjunto con la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue donde los estudiantes de la carrera de Contador Público sean quienes realicen dicho asesoramiento en los barrios de la capital.

El proyecto busca brindar una herramienta profesional a las sociedades vecinales de nuestra ciudad para poder cumplir con sus obligaciones legales ante la Dirección Municipal de Asuntos Vecinales, siendo esta la Autoridad de Aplicación de acuerdo a la ordenanza N°12.835/2013 y que de esa forma alcancen sus objetivos mencionados en el artículo tercero de la mencionada ordenanza.

Según lo dispuesto en el artículo 45º) de la ordenanza N°12.835, la Contabilidad de las sociedades vecinales le corresponde al tesorero de la Comisión Directiva, esto incluye la tenencia de libros, la rendición de cuentas y la confección de balances. La falta de cumplimiento de estas obligaciones incurre en perjuicios que imposibilitan a las sociedades vecinales alcanzar sus objetivos sociales lo cual afecta directamente a los vecinos del barrio que representa la Comisión Directiva. Para evitar que pase esta situación, la municipalidad de Neuquén debería brindar las herramientas necesarias a las sociedades vecinales ya que en la Carta Orgánica se pregona el desarrollo de las mismas como asociaciones que velan por una mejor vida para los vecinos de todo Neuquén.

Es por ello que creemos que la municipalidad debería contratar a estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público para que asesoren a las comisiones directivas en la rendición de cuentas, en la confección de balances y que elaboren informes mensuales donde se efectúe un

detalle de ingresos y egresos que será elevado al Sr. Subsecretario de Vecinales, Claudio Marchetti, para que sirva de base de datos para la toma de decisiones por parte del ejecutivo municipal de manera se logre un mejor funcionamiento en todos los barrios de Neuquén.

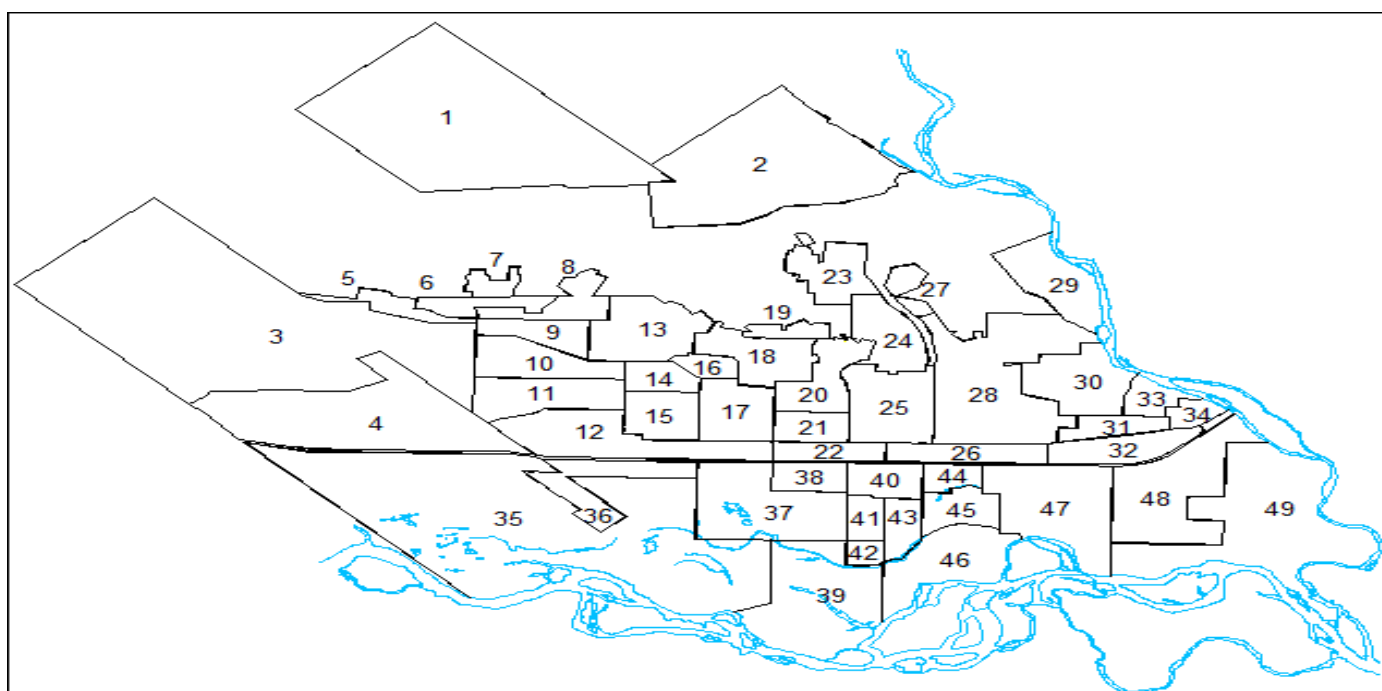
Otra tarea que podría brindar el estudiante de Contador Publico en su barrio asignado, además de asesorar a las comisiones vecinales, es la de asesorar a los comerciantes que quieren iniciar en la actividad.

Este asesoramiento incluirá:

- ✚ Inscripción en AFIP como monotributista.
- ✚ Inscripción en Rentas
- ✚ Recategorizaciones
- ✚ Licencia comercial
- ✚ Demás tareas contables que sean necesarias para la puesta en marcha de su negocio.

Esta función es importante, porque podemos ver como directamente se ven beneficiados los futuros comerciantes de no tener que asumir costos extras y es una medida para incrementar el pequeño comercio en Neuquén, así como fue la eximición del pago de licencia comercial aprobado el año pasado por este Concejo Deliberante.

III. PLAN DE ACCIÓN



Fuente: Google

| | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------|
| 1. Colonia Nueva Esperanza | 2. Ciudad Industrial Jaime de Nevares | 3. Valentina Norte Rural | 4. Valentina Norte Urbana | 5. Esfuerzo | 6. HiBePa | 7. Cuenca XV |
| 8. Gran Neuquén Norte | 9. Gran Neuquén Sur | 10. San Lorenzo Norte | 11. San Lorenzo Sur | 12. Canal V | 13. Melipal | 14. Unión de Mayo |
| 15. Huiliches | 16. Gregorio Alvarez | 17. El Progreso | 18. Villa Ceferino | 19. Bardas Soleadas | 20. Islas Malvinas | 21. Cumelen |
| 22. Bouquet Roldan | 23. Terrazas Neuquén | 24. Alta Barda | 25. Area Centro Oeste | 26. Area Centro Sur | 27. 14 de Octubre /CO.POL. | 28. Area Centro Este |
| 29. Rincón de Emilio | 30. Santa Genoveva | 31. Villa Farrel | 32. Mariano Moreno | 33. Provincias Unidas | 34. Sapere | 35. Valentina Sur Rural |
| 36. Valentina Sur Urbana | 37. Militar | 38. La sirena | 39. Altos del Limay | 40. Villa Florencia | 41. Don Bosco III | 42. Don Bosco II |
| 43. Limay | 44. Barrio Nuevo | 45. Villa Maria | 46. Rio grande | 47. Belgrano | 48. Confluencia Urbana | 49. Confluencia Rural. |

Fuente: Municipalidad de Neuquén.

El plan de acción del programa será llevado adelante en conjunto con la Universidad Nacional del Comahue, porque como se menciono anteriormente serán los estudiantes quienes realicen el asesoramiento a las comisiones directivas. Para ello contaremos con un total de 24 estudiantes, con 20 finales aprobados, en donde cada uno realizara el trabajo en dos sociedades vecinales (cabe destacar que hay 49 barrios pero 48 sociedades vecinales ya que el barrio militar no posee comisión directiva).

Como la asignación de sociedades vecinales se hará de acuerdo al domicilio de los estudiantes proponemos la siguiente distribución:

1. Colonia Nueva Esperanza – Ciudad Industrial Jaime de Nevares
2. Valentina Norte Rural – Valentina Norte Urbana
3. Esfuerzo – HiBePa
4. Cuenca XV – Gran Neuquén Norte
5. Gran Neuquén Sur – San Lorenzo Norte
6. San Lorenzo Sur – Canal V
7. Melipal – Gregorio Alvarez
8. Huiliches – Union de Mayo
9. El Progreso – Villa Ceferino
10. Bardas Soleadas – Islas Malvinas
11. Cumelen - Bouquet Roldan
12. Terrazas Neuquén – 14 de Octubre / CoPol
13. Alta Barda - Centro Oeste

14. Mariano Moreno – Centro Sur
15. Centro Este – Rincon de Emilio
16. Santa Genoveva – Villa Farrel
17. Provincias Unidas – Sapere
18. Valentina Sur Rural – Valentina Sur Urbana
19. La Sirena – Villa Florencia
20. Altos del Limay – Rio Grande
21. Don Bosco II – Don Bosco III
22. Limay – Barrio Nuevo
23. Villa Maria – Belgrano
24. Confluencia Urbana – Confluencia Rural

IV. PRESUPUESTO

Los estudiantes que decidan formar parte del proyecto se asignaran de acuerdo al domicilio que poseen de manera que puedan trabajar en el barrio donde viven. Ellos serán contratados por la municipalidad de Neuquén como trabajadores de tiempo completo, 40hs semanales, percibiendo un salario correspondiente a la categoría 12. Tomando como parámetro un sueldo de \$36.000 aproximadamente (dato sujeto al acuerdo en mesa salarial) representa un costo mensual para la municipalidad de \$864.000 y anual de \$10.368.000; si tomamos como referencia el presupuesto 2022 que asciende a \$25.958 millones este total de gasto representa un 0,040% del gasto presupuestado para este año.

V. OBJETIVOS

Este proyecto tiene como objetivo en el corto plazo, incrementar la oferta laboral para estudiantes de Contador Público de nuestra ciudad, aumentar el nivel comercial en todos los barrios de Neuquén brindar un asesoramiento a las sociedades vecinales para que ello se traslade en un bienestar de los vecinos que la integran y también, en información mensual, detallada y precisa de todos los movimientos que realizan las sociedades vecinales para así determinar de mejor manera el presupuesto participativo por parte del ejecutivo municipal.

